

Borrador de catálogo de enfermedades graves que dan derecho al 100% en la incapacidad temporal

 **Jueves, 17 de Enero de 2013 17:30:09**

La Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias publicará la Orden con el catálogo de enfermedades graves que están exceptuadas de las reducciones de retribuciones por incapacidad temporal de los empleados públicos. Estos supuestos incluyen numerosas patologías clasificadas según el llamado "CIE9" (clasificación internacional de enfermedades), cuyo código deberá constar en cada parte de baja médica, junto al nombre de la patología. Los supuestos de enfermedades graves se añaden a los de hospitalización, intervención quirúrgica, accidente de trabajo y enfermedad profesional, que igualmente permiten completar al 100% las retribuciones a percibir.

Última actualización Sabado, 05 de Julio de 2014 22:10:13